

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

Quito, 1 de marzo del 2015

En Distrito Metropolitano de Quito, a las 13h00, en la oficina matriz ubicada en la Avenida Naciones Unidas No. 1084 y Amazonas, Edificio La Previsora, Torre B, piso 4, oficina 407, los accionistas de la compañía **VIAVENETTO S.A.**, señorita Mayra Dávalos propietaria de 1 acción; y, señor Xavier Fernando Dávalos Carrasco propietario de 9999 acciones, quienes representan el 100% del capital social pagado de la compañía.

A continuación la Presidenta, señorita Mayra Dávalos, solicita al Secretario de la presente Junta en su calidad de Gerente General, señor Xavier Dávalos Carrasco, ratifique el capital social presente. El Secretario, ratifica que el capital social es del 100% y que el número de votos es el siguiente: Xavier Dávalos 9999 votos y Mayra Dávalos 1 voto.

Los accionistas presentes expresan su aceptación de constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía por el período económico 2014
4. Destino de utilidades

Enseguida la Presidenta, en atención al primer punto del orden del día, pone en conocimiento el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014, el mismo que se da lectura a través del Secretario, siendo el mismo aprobado en forma unánime.

A continuación, la Presidenta, atenta al segundo punto del orden del día, pone en conocimiento el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014, el mismo que se da lectura a través del Secretario, siendo el mismo aprobado en forma unánime.

La Presidenta, en atención al tercer punto del orden del día, pone en conocimiento de los accionistas los estados financieros del período 2014, de los cuales se pueden desprender los siguientes datos:

DETALLE	VALOR
15% participación a los trabajadores	10177.24
Valor del impuesto a la renta causado	12687.62
Valor de la reserva legal al 31 de diciembre del 2014	10000.00
Utilidad del ejercicio después de impuestos	34484.66

En relación al cuarto punto del orden del día, la Presidenta solicita a los accionistas se tome una decisión sobre las utilidades. Luego de varias intervenciones los accionistas deciden se repartan las mismas en dividendos de acuerdo a los flujos de la compañía.

Luego de algunas deliberaciones se aprueban en forma unánime las cantidades expuestas, para su presentación ante los organismos de control de las declaraciones y documentos pertinentes.

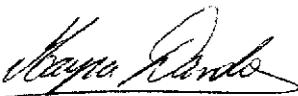
Se suspende la sesión a las 14h00 horas, para elaborar el acta respectiva. Reinstalada la sesión luego de treinta minutos los accionistas presentes la aprueban, con lo cual dan plena aceptación a las resoluciones tomadas.

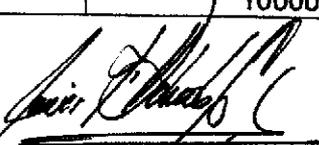

MAYRA DAVALOS CARRASCO
PRESIDENTA
ACCIONISTA


XAVIER DAVALOS CARRASCO
SECRETARIO
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE VIAVENETTO S.A.,
CELEBRADA EL 1 DE MARZO DEL 2015**

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE VOTOS (ACCIONES)
Mayra Dávalos Carrasco	1,00	1
Xavier Dávalos Carrasco	9999.00	9999
TOTAL	10.000.00	10000


Mayra Dávalos
PRESIDENTA DE LA JUNTA


Xavier Dávalos Carrasco
SECRETARIO DE LA JUNTA

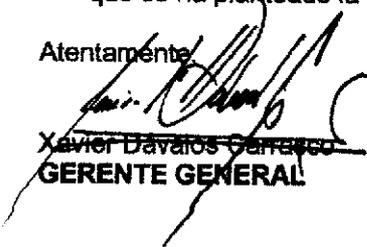
Quito, 26 de febrero del 2015

A los señores accionistas de la compañía VIAVENETTO S.A.

Dando cumplimiento a los reglamentos y estatutos de la compañía, en concordancia con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para la presentación de informes anuales de los Administradores, pongo a su consideración el presente informe del período comprendido entre el 1ero de enero al 31 de diciembre del año 2014, contenido en los siguientes aspectos:

1. Los reportes e informes de Contabilidad, entre los que sobresalen los Estados Financieros que se han observado y analizado para el presente informe, han sido elaborados en base a los principios de general aceptación (PGA) y conforme lo establecido en las normas ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Sin embargo para cumplir con lo que dispone la Superintendencia de Compañías se procederá a preparar los balances respectivos bajo las normas NIFF y de esa manera se presentarán dichos documentos al organismo de control.
2. En el período de actividades materia de este informe, las metas y objetivos en cuanto a los resultados trazados a inicio del mismo se han cumplido. No ha existido movimiento representativo en cuanto a las cuentas, ha sido un período de constantes cambios en cuanto a la actividad comercial principal, y la compañía seguirá realizando ajustes a sus negocios de acuerdo al desenvolvimiento del Estado y sus políticas.
3. En el presente período se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas de la empresa, por lo que no existe novedad alguna sobre este aspecto. Las actividades de la empresa se han desarrollado en forma normal.
4. En el aspecto administrativo, legal y laboral no existe novedad que se deba informar. Cabe indicar que se han realizado y registrado todos los contratos del personal de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Ley de la materia y el Ministerio de Relaciones Laborales.
5. La empresa ha cumplido con todas las obligaciones de los organismos de control y otros como son: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, IESS, Municipio de Quito, Municipio de Guayaquil, Municipio de Rumiñahui, Municipio de Ambato, etc.
6. En cuanto a hardware y software de propiedad de la compañía, debo indicar que todos los equipos han sido adquiridos con las respectivas licencias, y de esta manera se ha cumplido con las normas de propiedad intelectual, más que nada por derechos de autor en el caso de programas de computadora.
7. En relación a nombres y marcas de propiedad de la compañía, existen en los archivos, los respaldos de los títulos de registrabilidad, que en su momento serán considerados como un activo importante en el desarrollo de nuestras actividades comerciales.
8. Los estados financieros demuestran la real situación de la compañía, y por ende están a disposición de los accionistas para su revisión. Los libros sociales se encuentran debidamente organizados y archivados.
9. Se recomienda a la Junta General de Accionistas seguir impulsando nuevos negocios en lo que la compañía pueda invertir, siempre de acuerdo a las políticas del Estado Ecuatoriano. Así se lo hecho en el período 2014, pues se abrieron dos locales unos en la provincia de Chimborazo y otro en la provincia del Guayas.
10. Con lo que respecta a utilidades, las mismas han sido el reflejo del crecimiento sostenido que se ha planteado la compañía.

Atentamente


~~Xavier Davalos Guerrero~~
GERENTE GENERAL